

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

En cumplimiento al artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, se pone a su disposición el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO con el objeto de Informar que la Unidad de Transparencia del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le sean recabados con motivo del trámite, única y exclusivamente, de las solicitudes de información que requieran efectuarse de manera presencial a través de ventanilla o de la plataforma Infomex Sinaloa, los cuales requerirán de su identificación personal oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral y que serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de nuestro sindicato, los cuales no podrán ser transferidos sin el consentimiento de su titular salvo cuando sean necesarios para atender requerimientos de alguna autoridad competente.

Así mismo se informa que el mecanismo y medio disponible que se les otorga a los titulares para manifestar su negativa respecto a los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales será a través del ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), pudiendo consultar toda esta información y más, en nuestro AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL que se encuentra disponible en nuestra página oficial y/o portal web del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, localizable en la dirección electrónica <https://stasam.mx/transparencia>